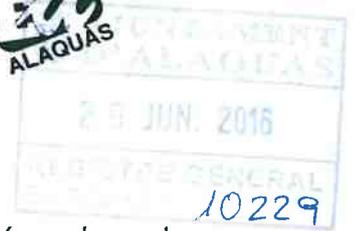




Compromís
per Alaquàs



DECLARACIÓN

En el pleno del 5 de noviembre de 2015, se aprobó una moción sobre el TTIP presentada por los grupos PSOE y CET, que recogía los siguientes extremos como BÁSICOS para entender que se estaba realizando una negociación dentro de los límites legales, éticos y saludables. Se instaba al Gobierno, pues, a:

1. Defender la máxima transparencia e información en todo el proceso de negociaciones, garantizando un debate informado capaz de dar respuesta a las preocupaciones ciudadanas, por lo cual el Gobierno deberá comparecer en el Congreso después de cada ronda de negociación para informar sobre el estado de las negociaciones del TTIP.
2. Realizar, con carácter urgente, un estudio de impacto global y sectorial del TTIP en nuestro país, como se ha hecho en otros países europeos.
3. Garantizar la total exclusión de la negociación de los servicios públicos de interés general (como, el agua, la salud y la educación), actuales y futuros y de los servicios de interés económico general, independientemente de que se financien de manera pública o privada.
4. Garantizar la ratificación y la implementación efectiva por parte de los Estados Unidos de todas las normas laborales esenciales de la OIT (Oficina Internacional del Trabajo) y que esos derechos laborales prevalezcan en todo el acuerdo, sujetos a una cláusula de resolución de controversias de carácter obligatorio, supervisada por la sociedad civil y los sindicatos.
5. Garantizar que el sistema actual del ISDS (el mecanismo de resolución de litigios entre inversor y Estado, por sus siglas en inglés) se sustituye por un nuevo sistema que esté sujeto a principios y supervisión democráticos, donde jueces profesionales e independientes aborden los posibles casos de manera transparente, en audiencias públicas, y



que incluya un mecanismo de apelación. Un sistema que garantice la consistencia de las decisiones judiciales, respete la jurisdicción de los tribunales de la Unión Europea y de los Estados miembros y donde los intereses privados no puedan debilitar los objetivos de política pública, acabando con los tribunales secretos y la participación de árbitros que deciden respecto a la resolución de cualquier litigio entre Estados e inversores.

6. Garantizar que se incluye una cláusula específica sobre la protección de los datos personales.

Es evidente que todo lo que en su día se pretendía alcanzar, no ha sido observado por los agentes negociadores y, además, la información que se ha conseguido filtrar establece que las consecuencias de las posibles ratificaciones de este tratado, afectarían a amplios sectores de la población a ambos lados del atlántico posibilitando políticas que amenazarían:

- Los derechos laborales como la negociación sindical o la colectiva.
- La pervivencia de los servicios públicos básicos como la sanidad, educación o las pensiones.
- La gestión de residuos, transporte o saneamiento, que serían privatizados.
- La seguridad alimentaria al permitir los transgénicos en la agricultura, el ganado vacuno hormonado, el porcino y el aviar clorados.
- Los recursos naturales, potenciando el fracking e importando productos altamente contaminantes como las arenas bituminosas.
- La biodiversidad al apostar por la agroindustria que implica pérdidas de variedades locales y razas autóctonas y la paulatina desaparición de los paisajes rurales.



Compromís
per Alaquàs



- El principio de precaución sobre uso de sustancias químicas al dejar de controlar su seguridad antes de la obtención del permiso comercial.
- La privacidad personal al permitir un mayor acceso y control sobre los datos privados por parte de empresas proveedoras de internet y otras grandes corporaciones sectoriales.
- El acceso a productos farmacéuticos al reforzar las patentes frente a los genéricos.
- La posibilidad de mecanismos de control bancario que eviten nuevas crisis especulativas.

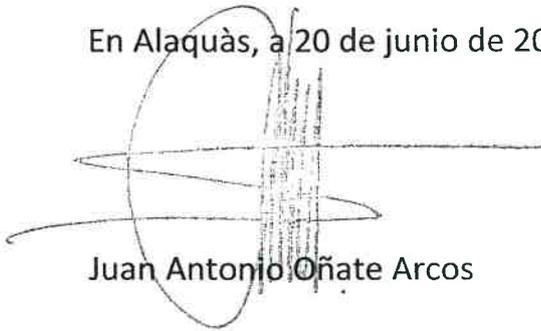
Es por todo ello, que los grupos municipales PSOE, COMPROMIS, CET Y EU:

DECLARAN Alaquàs Municipio insumiso y opuesto al TTIP.

SOLICITAN al Parlamento Español y a los Eurodiputados electos su rechazo a la aprobación del TTIP y la inmediata suspensión de las negociaciones.

Se dará difusión de esta declaración, así como se realizarán actividades dirigidas a informar a la ciudadanía.

En Alaquàs, a 20 de junio de 2016.



Juan Antonio Oñate Arcos



Consol Barberà i Guillem



Mar Blanch Hernández



Carolina Pino de la Cueva

